



# Resolución Directoral

Nº 068 -2018 DE/ENAMM

Callao, 02 MAR. 2018

Visto, la Resolución Ministerial Nº 0108-2018 DE/ENAMM de fecha 14 de febrero del 2018, y;

## CONSIDERANDO:

Que, mediante documento de visto, se autoriza el viaje al exterior en comisión de servicio del Capitán de Navío Jean Pierre Francois JAUREGUY Robinson, Director de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau", para que participe en la Conferencia Mundial de TRANSAS, con la finalidad de seguir ampliando el nuevo concepto THESIS, que será una realidad en el desarrollo de las operaciones marítimas en los próximos años, conociendo nueva ideas y con ellas las tecnologías y desarrollos de vanguardia que TRANSAS está llevando a cabo, que se realizará en la Ciudad de Vancouver - Canadá, autorizando su salida del país el 04 de marzo de 2018;

Que, en consecuencia es necesario encargar las funciones de Director, mientras dure la ausencia del titular, al Sub Director Capitán de Corbeta César Rubén BEJARANO Arrieta;

Estando a lo expuesto, y considerando lo previsto en el inciso f) del artículo 10 del Decreto Supremo Nº 070-DE/SG, que aprueba la Organización y Funciones de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau", y con la visación del Sub Director, Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica;

## SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- ENCARGAR** las funciones de Director de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau", al Sub Director, Capitán de Corbeta César Rubén BEJARANO Arrieta, del 05 al 08 de marzo del 2018, en tanto dure la ausencia del titular.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Capitán de Navío  
 Director de la Escuela Nacional de  
 Marina Mercante "Almirante Miguel Grau"  
 Jean Pierre JAUREGUY Robinson  
 01801703

